

V. OTROS ANUNCIOS**110 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario que tenía constituida don Antonio Huerta Trolez, el cual sirvió las Notarías de Los Arcos y San Adrián (Colegio Notarial de Navarra), Notaría de Estepona (Colegio Notarial de Andalucía) y Notaría de Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en su conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 24 de abril de 2026.—La decana, P. D., el censor 2.º, Carlos Huidobro y Arriba.

(02/7.316/26)

